

Tareas Realizadas

Teniendo en cuenta que no se contaba con los archivos fuente del programa en ejecución, la tarea fue de supervisión funcional del operativo. Se asignaron dos veedores para el centro de Monte Grande permaneciendo los otros en la sede de Barracas.

Se verificaron las acciones de inicio del escrutinio que consistían en la visualización de los valores cero de las bases de datos. Los fiscales informáticos presentes objetaron que no veían las bases sino una aplicación web. Si bien esto es cierto, la trazabilidad se podía verificar entre las actas tomadas por los fiscales y las copias de los telegramas recibidos que se visualizaban en la aplicación de "Consulta de Fiscales" (Election Management Platform - EPM), sistema de fiscalización provisto a los fiscales de los partidos

Aunque se asignaron veedores para llevar a cabo relevamientos en distintos centros de votación del área metropolitana viendo que la información fluía adecuadamente no se consideró necesario enviarlos

Los veedores presenciaron todos los procesos técnicos del escrutinio, desde su inicio hasta la finalización de la carga de datos respectiva.

Conclusiones técnicas

El sistema informático de escrutinio provisorio esta compuesto por dos sistemas distintos, interconectados:

- El sistema de escaneo y transmisión de telegramas (SDT) que, si bien fue desarrollado por Smartmatic, pertenece al Correo y utiliza servidores del correo y
- el sistema de recuento provisional de resultados (RPR) operado por Smartmatic y en servidores de dicha empresa.

Durante el escrutinio provisorio se pudo observar que el primer sistema, el de transmisión de telegramas (SDT), que consistía en la novedad en este escrutinio y que había generado dudas, funcionó adecuadamente y en forma segura. Tan es así que a las 21.15 se había superado la cantidad de telegramas exigidos por el juzgado.

El segundo sistema, el Recuento provisional de resultados funcionó de forma totalmente defectuosa:

- No se pudo poner a funcionar en la sala de veedores
- Funcionó sólo un rato en las terminales de los fiscales
- Tuvieron que bajar la aplicación de fiscales.
- A pesar de tener información suficiente a las 21.15, no pudo dar información hasta las 22.30.

Poder Judicial de la Nación

Recomendaciones:

Para el próximo acto eleccionario sería necesario que la empresa Smartmatic mejore substancialmente la aplicación de consulta y la Dirección Nacional Electoral (DINE) haga pruebas intensivas sobre la misma.

USO OFICIAL

Poder Judicial de la Nación

Buenos Aires, 21 de agosto de 2019

Al Señor Juez

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1

Secretario Electoral

Martín Rosendo Seguí

S/D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a V.S., a los fines de remitirle el informe de las tareas desarrolladas por los agentes del Consejo de la Magistratura, que actuaron como veedores del escrutinio provisorio correspondiente a las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias del día 11 de agosto de 2019, de acuerdo a la designación realizada en el marco de la causa "Frente de Todos - Nacional c/ Estado Nacional - Ministerio del Interior Obras y Vivienda de la Nación y otros s/ amparo - Medida Cautelar" (Expte N° 5709/2019).

Aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

USO OFICIAL

Franchino
Ing. Juan Franchino
Director General
Dirección General de Tecnología
Consejo de la Magistratura

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1

AGO 19 22 3 11

SECRETARIA ELECTORAL
ACOMPAÑA DOCUMENTACIÓN
EN 2 FS. CONSTE

Pascariello
FABIAN M. PASCARIELLO
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO